



RESOLUCIÓN N° **0504**  
NEUQUEN, **15 NOV 2010**

VISTO :

El Expediente OE N° 11444 - M - 09 y el Decreto N° 1324/2010; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 18/2010 para la "Compra de un Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos y un Sistema de Liquidación de Sueldos y Asignaciones para la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén", con fecha de apertura prevista para el día 22 de Noviembre de 2010 a las 10:00 hs.;

Que mediante nota de fecha 15 de Noviembre de 2010, las firma Inenco S.R.L. solicita una prórroga de 15 días en la apertura de ofertas, argumentando el tiempo que demanda el armado de la documentación legal, como así también contar con el tiempo necesario para el armado de una propuesta no solo por la calidad y claridad que el pliego de condiciones requiere, sino también por la envergadura misma del proyecto a presentar;

Que asimismo, la firma Sinergia Digital S.R.L. solicita un aplazamiento de la fecha de apertura hasta el día 13 de Diciembre de 2010, argumentando la complejidad y magnitud del objeto de la licitación;

Que se considera razonable prorrogar la apertura de ofertas hasta el día 6 de Diciembre de 2010 a las 10:00 hs., venta de pliegos hasta el día 3 de Diciembre y aclaraciones y consultas hasta el 1 de Diciembre de 2010;

Que es menester dictar la norma legal respectiva ;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMIA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º) APROBAR en la Licitación Pública N° 18/2010 la Circular N° 1 mediante la cual ----- se prorroga la fecha de apertura originalmente prevista para el día 22 de Noviembre de 2010, correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 6 de Diciembre de 2010 a las 10:00 horas, venta de pliegos hasta el día 3 de Diciembre y aclaraciones y consultas hasta el día hasta el 1 de Diciembre de 2010, de conformidad a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) NOTIFICAR a los adquirentes de los pliegos de bases y condiciones de la ----- Licitación Pública N° 18/10, lo resuelto en la presente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA



DR. CARLOS E. BERASSIO  
Director de Comercio Exterior y Relaciones  
Internacionales  
Municipalidad de Neuquén

FDO. BIANCHI

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1795
Fecha: 18, 11, 2010



**NEUQUÉN**  
MUNICIPALIDAD

**CIRCULAR N° 1**

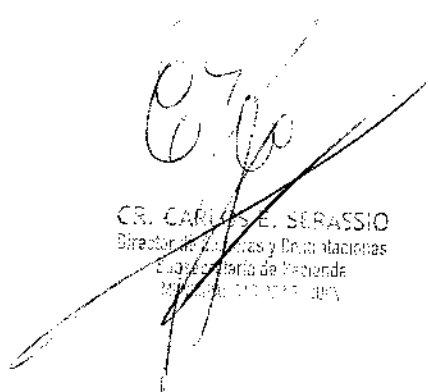
**Señor/es Oferente/s:**

**REF.: Licitación Pública N° 18/2010.-**

La presente tiene por objeto comunicarles, que de acuerdo a lo solicitado por interesados en la licitación de referencia, tramitada para la "Compra de un Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos y un Sistema de Liquidación de Sueldos y Asignaciones para la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén" **se prorrogará la apertura de ofertas hasta el día 6 de Diciembre de 2010 a las 10:00 hs., venta de pliegos hasta el día 3 de Diciembre y aclaraciones y consultas hasta el 1 de Diciembre de 2010.**

La presente pasará a formar parte de las actuaciones que componen la Licitación Pública N° 18/2010 y **deberá acompañar a la propuesta de vuestra firma.-**



  
CR. CARLOS E. SERASSIO  
Director de Obras y Contrataciones  
Calle Serrano de Perceval  
Neuquén 5700 - ARG.